



## **Protocolo de uso del correo electrónico institucional e internet Fundación Educacional Club Hípico**

### **I. Introducción**

Entregar un correo electrónico institucional a nuestros alumnos y alumnas nos ofrece muchas posibilidades a nivel educativo. De esta manera podemos aprovechar todas las funcionalidades que el correo Gmail otorga, así como su capacidad de almacenamiento.

Para profesores, apoderados y alumnos/as esta será una herramienta de gran valor ya que nos permite una comunicación más fluida y oportuna. Los padres podrán vincular sus correos personales con el de sus hijos e hijas para mantener el control necesario en los cursos.

Este será un medio de comunicación oficial entre los miembros de la comunidad educativa, dando también la posibilidad de tener respaldo del trabajo realizado. Se evita además el uso de los correos personales en los cuales se puede perder la información entre todo lo que se recibe.

### **II. Responsabilidades**

#### **II.1 Responsabilidades del colegio**

- A partir del año 2020, será responsabilidad del colegio velar que cada alumno y alumna de 7° Básico a 8° básico cuente con un correo electrónico @colegioclubhipico.cl
- Este correo será utilizado única y exclusivamente para fines institucionales.

#### **II.2 Responsabilidades del alumno/a**

- El correo asignado es responsabilidad de cada alumno/a y la clave de acceso de uso privado.
- El correo asignado deberá utilizarse única y exclusivamente para asuntos relacionados con el colegio.
- Por tratarse de un correo institucional, toda información publicada a través de este medio debe ceñirse a los valores, respeto, honestidad y responsabilidad; asimismo, el valor de la solidaridad debe manifestarse contribuyendo a su buen uso y funcionamiento.



- Usar el correo responsablemente, absteniéndose siempre de incurrir en cualquiera de los usos indebidos, mencionados en el punto III.

### **III. Usos indebidos**

Los usos considerados indebidos, que a continuación se enumeran, pueden causar trastornos sustanciales en el adecuado funcionamiento del colegio, violan los derechos de otros, constituyen un uso social inadecuado, o son impropios del nivel de madurez de los estudiantes. Se incluyen, entre otros, los siguientes:

- El uso del correo/internet en actividades ilegales, incluyendo la violación de derechos de autor, otros contratos o la trasmisión de material que constituya violación de las leyes nacionales o reglas establecidas.
- El uso del correo/internet para beneficios financieros o comerciales personales.
- Ingresar en forma indebida a recursos o entidades sin autorización, incluyendo el acceso a archivos de otros estudiantes, archivos de profesores, información confidencial, registros de datos estudiantiles y a cuentas no autorizadas de la red/internet.
- Invadir la privacidad personal, incluyendo la divulgación de direcciones o teléfonos particulares, tanto de estudiantes como de profesores.
- Burlar la seguridad y medidas de autenticidad, incluyendo el uso de cuentas o passwords ajenos.
- Enviar material escrito o preparado por otros y sin su respectiva aprobación/consentimiento.
- Enviar mensajes anónimos y/o falsificar su identidad al hacer uso del sistema.
- Accesar, presentar, enviar, publicar, transmitir, recibir o desplegar pornografía, obscenidades, lenguaje vulgar, indecente, lujurioso o perverso.
- Presentar, enviar, publicar, imprimir o desplegar material calumnioso.
- Hacer uso del correo/internet para interrumpir o trastornar su uso por otros, incluyendo correos masivos, "cartas cadenas", cargando y/o creando virus y cualquier otro tipo de intento de destruir o dañar la información de otros.



- Hacer uso del correo/internet para intimidar a otros usuarios, desplegar, enviar información gráfica o escrita que sea obscena, abusiva, despectiva u ofensiva ya sea desde el colegio u otro lugar.
- Hacer uso del sistema o equipos para alterar documentos o registros, crear instrumentos falsos o cometer falsificaciones.

Las situaciones de mal uso, mencionadas, serán sancionadas de acuerdo al Reglamento Interno y Manual de Convivencia de Fundación Educativa Club Hípico.